

jueves, 13 de mayo de 2021

Formación VioGén

Agentes de la Policía Local de Nerva y Bonares participan hoy en la localidad minera en una jornada de formación sobre el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) impartida por la Jefa de la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, Isabel María Román.



[p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/5270.jpg](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/5270.jpg)) Imagen de archivo de una sesión plenaria

Esta formación es imprescindible para la plena integración de los cuerpos de seguridad local en la lucha contra la violencia de género en colaboración con la Guardia Civil. Con Nerva y Bonares ya son 13 los municipios onubenses capacitados para la gestión del seguimiento y protección de casos sobre violencia hacia la mujer asignados por la Guardia Civil.

Para el alcalde de Nerva, José Antonio Ayala, se trata de un paso importante en la formación y modernización de la Policía Local que “permitirá a nuestros agentes, que ya venían haciendo una excelente labor en este tipo de casos, actuar según dicta el protocolo”.

El Ayuntamiento de Nerva forma parte del sistema VioGén para reforzar la lucha y protección de las víctimas de violencia de género gracias al convenio de colaboración firmado en su día que permite la incorporación de la Policía Local al Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género.

Hasta la entrada en vigor de este convenio, el seguimiento y protección de las víctimas de violencia de género se realizaba exclusivamente por el Cuerpo Nacional de Policía. Pero con la firma de este acuerdo de colaboración y la adecuada formación de los agentes locales, dicho seguimiento se repartirá entre las fuerzas de seguridad, proporcionando una mayor agilidad y calidad de los servicios prestados a las mujeres que tienen alguna orden judicial de protección en la localidad minera.

Sistema VioGén

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, se puso en funcionamiento el 26 de julio del 2007, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, “de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, tiene los siguientes objetivos:

- Aglutinar a las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género.
- Integrar toda la información de interés que se estime necesaria.
- Hacer predicción del riesgo.
- Atendiendo al nivel de riesgo, realizar seguimiento y protección a las víctimas en todo el territorio nacional.
- Efectuar una labor preventiva, emitiendo avisos, alertas y alarmas, a través del “Subsistema de Notificaciones Automatizadas”, cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima.